



SELOO VARTO VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y CINCO

do Ferrn; Sorada

Am, de Ferrnando Sorada; en que haze relación; se pretiene qd
Luz yague emorami, un summo de tierra que comprado en el
Campo de la ... no obstante de devuelto el bendicho; que aiatufo lamasey
partido de ... que en otra ocasion se le a considerado a dicho, y unto; y con cluse
publicando; se rnuala fundad de mandado; y practique lo mismo en este caso
thauendolo oido; Considerando que esto lo dene el bendicho; No obstante
lo referido; y se vea. de la qm. dho Ferrnando Sorada porceder de la
propiedad. Acordo se le haga la misma gracia que practico en semejante
caso con Sr. D. Luis de Alredo, a iatufo; de la Caus. Procu. Gen.
aguien el am. fonsignado a estos Caudales, con otros y Carobas que estan
amendado.

In Am. de
D. Ag. S. S.

Viorem. de D. Agustín S. S. Lima Preuendado de la d. Iglesia
Poniendo en nota, de la qm. como en la qm. de Sendame, en medio
de un año ay una berrana al parecer excurada, un ninjuna auita suoz
que impide el curso de la agua con el gran derabo que causa; de que se
refinan notables perjuizos al molino arin que yase como si eno de la
pellaria y ornogoda moler con la abundancia que lo hazia antes que
tando agna de la desudoraz; en loando los canales; y con cluse y aduendo
se del aprimo como y a que se tan irregular daño = La fundad
hauendolo oido; Comicio el Examen de la p. ca; al Cam. Comisario del
orig. m. de ... llevando consigo al Suez de agua; y traiga
razon para el oido.

In Am. de
D. Juan Gomez
Cano =

Am, de D. Juan Gomez Cano; Diziendo que la puente graniz, de sus
causa demorada que estan a la p. ca de la s. ca; entra con un per
fecz, en una manga con a con gran fealdad de la plaza de ...
y para dar el perjuizo qd se gran en como; que qd lo oculto de oba
sino pueden venbar; Suplica a la qm. para que se le conceda
pared graniz; al muel de la de la h. ca; de D. Joseph de Corotes = La
fundad hauendolo oido; lo comicio al Cam. Procurador Gral.

Casa Sinto al por
de la Zarzora =

que reconozca esta p. ca. y traiga razon =
de D. Diego m. Zarzora. Dijo y osee una casa inmediata a la
puenagaz; que dize a guita un allinconan que haze a la calle de la
muralla sacando la pared foral linea Vedaz; quedando a la calle sin otra
imperfezion; Suplica a la qm. le conceda este gormis =
thauendolo oido; lo comicio al Cam. Procurador Gral; y a que se
nozienda notone Inform. e conceda a D. Diego Cabz que pide =

Bernar, m. no fu

Viorem. de Bernardino h. r. Suplicando a la fundad le conceda